|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| cep jerez | **Acta de sesión** |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Título de la Formación en Centro** | COMUNIDADES DE APRENDIZAJE |
| **Centro educativo** | CEIP. Virgen del Mar |
| **Coordinador/a** | Rosa María Martínez Valera |
| **Fecha** | 12-12-2017 | **Hora** | 16:00 – 18:00 |

**Asistentes:** Fátima Cano Ortega, Lidia Castellano Alcedo, Mª Teresa Galán Cardoso, Patricia Gómez Delgado, Rosa Mª Martínez Valera, Mª de la O Pérez Calvo Herrera, Encarnación Pozo González, Blanca Mª Ramírez Ruíz, Francisco Javier Rico Gómez, Patricia Romay Medina y Adelaida Ruíz Monje.

**Puntos abordados:**

1. Introducción.

Hoy nos visita Amparo, asesora que ya estuvo el curso pasado, y que nos habla de los pasos a seguir en la elaboración del proyecto que nos ocupa para convertir el centro en una Comunidad de Aprendizaje.

Partimos de la *Orden de 8 de junio de 2012*, por la que se regula el procedimiento de inscripción y continuidad de centros reconocidos como «Comunidad de Aprendizaje» y se crea la Red Andaluza «Comunidades de Aprendizaje».

 A partir de aquí los requisitos para llevarlo a cabo son:

* Formación.
* Recogida de las propuestas de transformación.
* Concretar prioridades.
* Aceptación de iniciar el proyecto de todos los sectores implicados.
* Constitución de las comisiones mixtas.
* Realizar proceso de evaluación y propuestas de mejora.

 El proyecto se solicita en Séneca entre el 10 de enero y el 27 de febrero. Tiene una duración de 4 años. Y se revisa cada año mediante memorias anuales de inspección y del CEP.

2. Apartados que debe recoger el Proyecto.

2.1. Justificación.

 En la cual quede recogida la situación de partida del centro, desde cuándo tenemos planteado el cambio, como creemos que las Comunidades de Aprendizaje pueden dar respuesta a nuestras necesidades, nombrar el proyecto INCLUD-ED Strategies for Inclusion and Social Cohesion in Europe from Education, describir que es una CdA y señalar cuáles son sus principios pedagógicos.

2.2. Descripción de las características de la comunidad social o entorno en el que se desarrollará el proyecto.

- Características del centro: fecha de construcción y reforma, ubicación, etapas educativas, descripción del edificio y estado de las instalaciones.

Todo lo que podamos justificar con foto mejor, hay que detallarlo todo.

- Características de la Comunidad Educativa:

 + Profesorado: es fundamental la estabilidad de la plantilla, participación, hay que dejar detallada la plantilla con la que cuenta el centro y las necesidades que tenemos como profesorado.

 + Alumnado: número de matrículas, si existe o no absentismo, los hábitos de estudio…

 + Familias: características sociales, culturales y económicas, la implicación en el proceso de enseñanza – aprendizaje y su participación en el centro.

2.3. Análisis de los factores y ámbitos prioritarios de intervención socio-educativa para el desarrollo del currículum.

 Aquí tendremos que indicar cuáles son nuestras necesidades, por ejemplo: mejorar los resultados, como indica el proyecto Includ-ed, crear un buen clima de convivencia, lograr una participación activa de toda la comunidad educativa…

Hay que ser coherente con las necesidades que ponemos porque todo hay que justificarlo.

2.4. Objetivos que se pretenden alcanzar.

 Señalaremos los objetivos que queremos conseguir con el proyecto, las actuaciones que llevaremos a cabo y los indicadores e instrumentos de evaluación que utilizaremos.

2.5. Calendario de puesta en marcha de las fases que se contemplen en el proyecto.

 En este apartado tendremos que abordar como han transcurrido cada una de las fases anteriores: fase de presensibilización, fase de sensibilización, fase de toma de decisión, fase del sueño y fase de selección de prioridades; y además nos tendremos que centrar en explicar las fases que nos quedan que forman parte de la fase de planificación como son: la investigación, formación y evaluación.

2.6. Desarrollo de las actuaciones para cada uno de los ámbitos de actuación.

 Hay que hablar de las actuaciones de éxito llevadas a cabo en el centro como pueden ser: grupos interactivos, tertulias literarias con alumnado, tertulias pedagógicas con familias, tertulias literarias con familias, tertulias pedagógicas con el profesorado, bibliotecas tutorizadas, tutorización entre iguales…., en definitiva, cualquier actuación de éxito que hayamos hecho.

2.7. Organización del centro para el desarrollo de las actuaciones descritas en el proyecto.

 Una vez tomada la decisión de ser Comunidad de Aprendizaje hay que indicar cuál ha sido la transformación que ha ocurrido en el centro.

2.8. Medidas, estrategias y contenido de la formación necesaria para el desarrollo del proyecto.

 Se llevará a cabo una descripción detallada de la finalidad, objetivos y actuaciones (generales, particulares tanto específicas como en el aula y previstas) que se llevan a cabo en el centro.

 Así mismo se hablará de la formación de las familias, la cual es necesaria para el desarrollo del proyecto. El grado de participación de las mimas en la formación del centro y la formación de las familias recientemente incorporadas.

2.9. Características de la intervención de las diferentes entidades y personas del entorno comprometidas con el proyecto, las cuales establecerán con el centro un compromiso de participación. El proyecto podrá contemplar la posibilidad de futuras incorporaciones al mismo por parte de otras entidades colaboradoras.

 Hay que describir en qué consiste la participación que realizan las familias y el voluntariado en el centro, las entidades que han colaborado y cómo lo han hecho y si también ha habido participación de la Universidad.

2.10. Establecimiento de indicadores específicos que junto a los indicadores homologados establecidos por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa para el correspondiente tipo de centro, permitan la evaluación del proyecto.

 Aquí haremos hincapié en los objetivos, actuaciones e indicadores de evaluación.

2.11. Anexos.

 Es importante documentar todo el proyecto que presentemos con anexos. Así por ejemplo debemos poner un anexo de las actas donde el Consejo Escolar da el “si” a las CdA, al igual que el acta del “si” del Claustro, otro donde diga que ambos están implicados en el proyecto, acuerdos con otras instituciones…

3. Criterios a tener en cuenta para la valoración del proyecto, el informe de la inspección y el informe para la asesoría.

3.1. Criterios de valoración del proyecto.

* Interés, relevancia, oportunidad y grado de **incidencia del proyecto** en la mejora de la práctica educativa y de sus resultados (**hasta 25 puntos**).
* **Coherencia** entre los objetivos planteados, la propuesta metodológica, las actividades y la evaluación del proyecto (**hasta 25 puntos**).
* Grado de **implicación** del profesorado y del equipo directivo (**hasta 20 puntos**).
* Grado de **implicación** de otros sectores de la comunidad educativa del centro y del entorno (**hasta 20 puntos**).
* Grado de **implicación** de la Administración local y de la Universidad de referencia (**hasta 10 puntos**).

 Para ser considerados “Comunidad de Aprendizaje” debemos tener al menos 70 puntos

3.2. Criterios para el informe de la inspección:

* Incidencia prevista en la **mejora del éxito escolar**, como consecuencia del compromiso del profesorado, en el desarrollo del proyecto.
* Contribución del proyecto al proceso de **adquisición de competencias básicas** por el alumnado.
* **Incremento previsto en la participación de los sectores sociales** y del entorno de la comunidad educativa en el centro, como consecuencia del desarrollo del proyecto.

 Otras que se consideren relevante para el mejor desarrollo del proyecto

3.3. Criterios para el informe de la asesoría:

* Valoración del **grado de implicación** y de la **trayectoria formativa** previa de la comunidad educativa del centro.
* Participación del centro en Proyectos de **Innovación, Investigación** Educativa, **elaboración de Materiales** Curriculareso en Redes Educativas.
* Participación del profesorado, del equipo directivo o de otros **miembros de la comunidad educativa** del centro **como formadores/a o ponentes** en acciones formativas.
* Otros aspectos que se consideren relevantes para el mejor desarrollo del proyecto.

**Decisiones acordadas:**

* Implicación total del Claustro.